



| | | | | |
|--|---|-----------|----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 1 de 21 | |

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2 de 2021

Hora: 2:00 P.M.

Fecha: 16 de marzo de 2021

| | |
|---------------------------------|--|
| Lugar: | Reunión Microsoft Teams |
| Dependencia que Convoca: | Dirección de Planeación y Control de Gestión |
| Proceso: | Direccionamiento Estratégico |
| Objetivo: | Realizar la Revisión por Dirección del SIGE en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Corte II Semestre 2020 |

Agenda:

- Aprobación ajustes indicadores Plan Acción, PAAC y alcances auditoria externa
 1. Estado de las acciones de revisiones anteriores por la Dirección.
 2. Cambios en el contexto de la entidad.
 3. Grado en que se han logrado los objetivos y las políticas del Sistema Integrado de Gestión.
 4. Desempeño del Sistema Integrado de Gestión.
 5. No Conformidades y Estado de las Acciones de Mejora.
 6. Resultados Auditorías Internas y Externas SIGE.
 7. Resultados de la administración de riesgos y peligros en la entidad eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos, peligros y oportunidades.
 8. Adecuación de Recursos.
 9. Decisiones de la Revisión del Sistema Integrado de Gestión.
- Presentación Seguimiento PAAC Corte Diciembre 2020

Desarrollo:

Se expone para aprobación los siguientes puntos:

Desde la Subdirección de Monitoreo y Evaluación se presenta a consideración de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño los ajustes a indicadores en el Plan de Acción Institucional 2021 aprobados el 28 de enero de 2021 los cuales son aprobados por las áreas:

| Indicadores con Cambio de Meta Vigencia | | | | | |
|---|--------|---|-------------|-----------|--|
| Área | Cód. | Indicador | Meta Actual | Meta | Justificación |
| | | | | a Ajustar | |
| Dirección de Infancia (DNA) | PA-189 | Número de atendidos en la modalidad fortalecimiento de capacidades de Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad y sus familias | 3.000 | 4.269 | Inicialmente se proyectó como meta de atención 3.000 cupos para la vigencia 2021. Sin embargo, luego de las definiciones dadas al terminar la vigencia 2020 frente a la cobertura, se establece que la meta de atención será 4.269 niñas, niños y adolescentes con discapacidad. La Dirección de Infancia fue creada mediante el Decreto 879 de 2020 el cual modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Por ende, en la reestructuración de la oferta se evidencia la necesidad de mantener la cobertura con la que se venía operando en la vigencia 2020. La meta definida (4.269) está dividida en la Dirección de Infancia (2.843) y la Dirección de Adolescencia y Juventud (1.426) dado que la Modalidad atiende tanto a niñas y niños como adolescentes. |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 2 de
21



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Indicadores con Cambio de Nombre

| Área | Cód. | Nombre Actual | Nombre | Justificación |
|--|--------|---|---|--|
| | | | A Ajustar | |
| Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar | PA-145 | Porcentaje de desarrollo de los énfasis específicos para la protección integral a niños, niñas y adolescentes, en el marco de las políticas públicas para la niñez existentes | Porcentaje de desarrollo de los énfasis de política en: 1. Embarazo adolescentes en la ruralidad; 2. Alta permanencia en calle y 3. Participación de niños, niñas y adolescentes en temas ambientales , en el marco de las políticas públicas para la niñez | En articulación con los agentes del SNBF, tres (3) énfasis específicos para la protección integral de NNA en el marco de las políticas públicas vigentes dirigidas a la primera infancia, infancia y adolescencia, los ajustes consolidarían el indicador y sus actividades . Se mantiene la unidad de medida del indicador de porcentaje de desarrollo de los énfasis, y para mayor claridad se incluye en la redacción de la definición de estos énfasis así: embarazo adolescente en la ruralidad, alta permanencia en calle y participación de los niños, niñas y adolescentes en temas medioambientales . Es de señalar que cada actividad corresponde con la producción de documentos, estrategias o análisis que desarrollan estos tres énfasis. Para la actividad 2, se incluyó el término de participación; para la actividad 3, se agregó "para brindar orientaciones a los agentes del SNBF en la atención integral" debido a que es el fin de esta investigación; y para la actividad 4, se incluyó "referenciados en el indicador" para garantizar la relación de los énfasis con su socialización |
| Dirección de Planeación y Control de Gestión | PA-201 | Porcentaje de Avance del Cumplimiento de Actividades de implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión | Porcentaje de Avance del Cumplimiento de Actividades de implementación y mantenimiento del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión | Debido a la adopción del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión como la herramienta gerencial sobre la cual se basa la gestión del ICBF, se solicita el cambio de nombre del indicador de tal forma que se relacione directamente con este , entendiendo que el Sistema Integrado de Gestión es uno de los componentes de éste. |
| Dirección de Protección | PA-31 | Porcentaje de adolescentes y jóvenes declarados en adoptabilidad que lograron vincularse a educación media y/o procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o formación técnica, tecnológica o universitaria en el marco de la iniciativa de Alianzas estratégicas y Proyecto sueños | Porcentaje de Adolescentes y Jóvenes bajo protección del ICBF que lograron vincularse a procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o formación técnica, tecnológica o universitaria en el marco de la iniciativa de Alianzas Estratégicas y Proyecto Sueños | Proyecto Sueños cuenta con una plataforma que relaciona los adolescentes y jóvenes postulados en el componente de educación. Esta información se actualiza periódicamente y refleja la realidad en territorio en dicha plataforma. Por otro lado, se ha demostrado que al tomar los datos de SIM para el cálculo del indicador, el resultado se valida con el mismo lo cual no permite tener una fuente de control y verificación de la información, dejando en evidencia, que aun cuando la información no corresponde a lo que ocurre en territorio, al ser la base de verificación la información del SIM, tenemos regionales con resultados de 100%. |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

20/02/2019

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

Versión 6

Página 3 de
21



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

| Indicadores Para Eliminar | | | |
|--|--------|---|--|
| Área | Cód. | Indicador | Justificación |
| Dirección de Primera Infancia | PA-148 | Número de usuarios de primera infancia de zonas rurales y rurales dispersas atendidos integralmente con servicios de educación inicial pertinente | En el mes de noviembre de 2020, se realizó la proyección de metas para los indicadores de primera infancia en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI) y el Plan Especial de Educación Rural (PEER), donde se estableció como meta trazadora a 2031, la "Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales", a cargo de la Comisión. Para realizar la proyección de las metas de los indicadores del PMI en primera infancia, la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia (CPNA) trabajó en el ajuste y validación de información con los equipos técnicos de las entidades de la CIPI durante el 2020. Los indicadores y el ajuste de metas fueron aprobados el 14 de diciembre de 2020, por la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia (CPNA). En este sentido, se CREO en la vigencia 2021 el indicador PA-221 "Número de usuarios atendidos en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en área rural de los municipios" de acuerdo con la solicitud realizada por la Directora General en la jornada de revisión de indicadores del Tablero de Control que se llevó a cabo el pasado 25 de enero. Lo anterior, en razón a que la medición del indicador que se encontraba vigente (PA-148 "Número de usuarios de primera infancia de zonas rurales y rurales dispersas atendidos integralmente con servicios de educación inicial pertinente") tenía una meta inferior de usuarios a la que actualmente se atiende en el modelo (Meta Vigencia PA-148: 15.000 vs Meta Vigencia PA-221: 558.780). El indicador PA-221 recoge el indicador PA-148. Intersectorial de Atención Integral a la Primera Infancia (CIPI). |
| Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar | PA-146 | Número de municipios y departamentos monitoreados en la operación de las instancias del SNBF | Teniendo en cuenta que en los indicadores PA-90: actividad 2 (Asistir técnicamente a los agentes del SNBF en el marco del ciclo de gestión de políticas públicas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y el fortalecimiento familiar, bajo el abordaje del enfoque diferencial) y PA-144: actividad 3 (Asistir técnicamente a los agentes e instancias del SNBF de las entidades territoriales priorizadas para la implementación del Modelo de Gestión Territorial), se incluyeron y recogieron los desarrollos, validaciones y socializaciones de los lineamientos técnicos y documentos metodológicos del indicador PA-146 el cual hace parte del proyecto de inversión y cadena de valor del SNBF formulado para el cuatrienio 2019 – 2022, se solicita eliminar este indicador. |


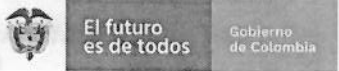
- Se presenta la propuesta del "Alcance" actualizado de auditoria externa para el Sistema Integrado de Gestión previamente validado en el Subcomité Integrado de Gestión virtual el 10 de marzo de 2021, los cuales son aprobados por las áreas:

| NORMA | REGIONALES | ALCANCE |
|--|---|---|
| Seguimiento NTC ISO 9001:2015 (Calidad) | Sede de la Dirección General. 33 regionales y 215 centros Zonales. | Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF. |
| Seguimiento y ampliación NTC ISO 14001:2015 (Ambiental) | Seguimiento: Dirección General, Regional Quindío, Centro Zonal Armenia Sur. AMPLIACIÓN: Regional Cundinamarca, Regional Norte de Santander, Regional Caldas y Regional Risaralda. | Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF, en la Sede de la Dirección General, Regional Quindío, CZ Armenia Sur, Regional Cundinamarca, Regional Norte de Santander, Regional Caldas y Regional Risaralda. |
| Migración NTC ISO 45001:2018 (Seguridad y Salud en el Trabajo) | Sede de la Dirección General Regional Cundinamarca y Regional Meta. | Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta y Sede de la Dirección General. |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|---|---|-----------|----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 4 de 21 | |

| | | |
|--|--|---|
| Renovación y ampliación NTC ISO/IEC 27001:2013 (Seguridad de la Información) | Renovación: Sede de la Dirección General, sede metrópolis, Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Córdoba, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Centro Zonal Armenia Sur. Ampliación: Guaviare y Meta | Gestión y control de la seguridad de la información en las actividades asociadas a los procesos involucrados en la prestación del Servicio Público del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades colombianas asociadas a los programas del ICBF, así como propender por las actividades de tecnología de la información y telecomunicaciones (TIC) en la sede de la Dirección General, la sede Metrópolis y las sedes regionales de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Córdoba, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Centro Zonal Armenia Sur. Declaración de Aplicabilidad A3.MS. |
|--|--|---|

Se presenta en ajustes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC para la inclusión de una actividad en el subcomponente 2, el cual fue aprobado por las áreas.

| Subcomponente | Actividades | Meta o Producto | Apoyo | Responsable | Periodicidad del Reporte | Programación 2021 |
|---|--|---|-------|--|--------------------------|-------------------|
| Subcomponente 2. Construcción de la Matriz de Riesgos de Corrupción | 2.3 Realizar mesas de trabajo con los líderes de proceso para la validación y/o actualización de los riesgos de corrupción definidos | Actas de aprobación de las matrices de riesgos de calidad y corrupción por procesos en la sede de la Dirección General para la vigencia 2021. | N/A | Subdirección de Mejoramiento Organizacional. | Única | 15/12/2021 |


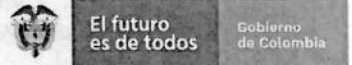
Se presentan los 3 ajustes propuestos a evidencias de controles asociados a riesgos de corrupción los cuales fueron aprobados por las áreas.

| EVIDENCIAS DE CONTROLES A MODIFICAR | | | | | | | |
|-------------------------------------|--|--|---------------------------------------|-----------|--|--|---|
| Actualmente | | | | Propuesta | | | |
| ID RIESGO | RIESGO | Nombre del Control | EVIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL | ID RIESGO | RIESGO | Nombre del Control | EVIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL |
| PR4+ | Sanciones disciplinarias o penales a la entidad o servidores involucrados por entes de control por decisiones irregulares debido a la aprobación de solicitudes de adopción. | Seguimiento a la realización de los Comité de Adopciones Regionales con la participación de manera virtual del enlace de la regional de la Subdirección de Adopciones. | Actas de comité, correos electrónicos | PR4+ | Sanciones disciplinarias o penales a la entidad o servidores involucrados por entes de control por decisiones irregulares debido a la aprobación de solicitudes de adopción. | Seguimiento a la realización de los Comité de Adopciones Regionales con la participación de manera virtual del enlace de la regional de la Subdirección de Adopciones. | Reporte consolidado Comité de Adopciones del SIM (Teniendo en cuenta la reserva frente a la actas) |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|----------------|--|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 5 de 21 | |



| | | | | | | | |
|------|--|---|------------------|------|--|---|--|
| PR5+ | Sanciones disciplinarias o penales a la entidad o servidores involucrados por entes de control por decisiones irregulares debido a la omisión de solicitudes de adopción aprobadas para la posible asignación a un niño, niña y/o adolescente. | Seguimiento a la realización de los Comité de Adopciones Regionales con la participación de manera virtual del enlace de la regional de la Subdirección de Adopciones y generación del reporte automático de cruces nacionales. | Actas de Comité. | PR5+ | Sanciones disciplinarias o penales a la entidad o servidores involucrados por entes de control por decisiones irregulares debido a la omisión de solicitudes de adopción aprobadas para la posible asignación a un niño, niña y/o adolescente. | Seguimiento a la realización de los Comité de Adopciones Regionales con la participación de manera virtual del enlace de la regional de la Subdirección de Adopciones y generación del reporte automático de cruces nacionales. | Reporte consolidado Comité de Adopciones del SIM |
| | | Aprobar la asignación del NNA a la Familia | | | | Aprobar la asignación del NNA a la Familia | |

| AJUSTES ANEXO 1.1 PLANES DE TRATAMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN | | | | |
|---|-------|---|--|---|
| RIESGO | NIVEL | ACCIÓN | ESTADO ACTUAL | PROPUESTA DE CAMBIO |
| PR4+ | REG | Realizar Sensibilización en los Comités de Adopciones Regional a los Centros Zonales frente al cumplimiento de los requisitos y pasos de la etapa administrativa para determinar si la familia es idónea o no para adoptar. | Acción: Realizar Sensibilización en los Comités de Adopciones Regional a los Centros Zonales frente al cumplimiento de los requisitos y pasos de la etapa administrativa para determinar si la familia es idónea o no para adoptar. | Acción: Realizar Sensibilización por parte de los integrantes de los Comités de Adopciones Regional a los Centros Zonales frente al cumplimiento de los requisitos y pasos de la etapa administrativa para determinar si la familia es idónea o no para adoptar. |
| | | Realizar Sensibilización en los Comités de Adopciones Regional a los Centros Zonales frente al cumplimiento de los requisitos y pasos de la etapa administrativa para determinar si la familia es idónea o no para adoptar. | Periodicidad: Mensual | Periodicidad: Trimestral |
| PR5+ | SDG | Realizar seguimiento a la asignación de familias a niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la lista de espera de cada Regional. | Evidencias: Acta de Comité de adopciones | Evidencias: Reporte consolidado Comité de Adopciones del SIM |
| | REG | Realizar seguimiento a la asignación de familias a niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su lista de espera. | Evidencias: Acta de Comité de adopciones | Evidencias: Reporte consolidado Comité de Adopciones del SIM |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 6 de 21 | |

| | | | | |
|------|-----|--|---|--|
| GJ4+ | REG | Verificar que los contratistas y funcionarios públicos diligencien y registren el formato de publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, en el cual de manera expresa señalen que en ejecución de sus actividades no presentan conflicto de intereses. | Acción: Verificar que los contratistas y funcionarios públicos diligencien y registren el formato de publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, en el cual de manera expresa señalen que en ejecución de sus actividades no presentan conflicto de intereses. | Acción: Verificar que los contratistas y funcionarios públicos diligencien y registren el formato de publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, en el cual de manera expresa señalen que en ejecución de sus actividades no presentan conflicto de intereses. (Aplica para los profesionales que ejercen el cobro coactivo, la defensa judicial y extrajudicial del ICBF, emisión de conceptos, revisión de actos administrativos). |
| | REG | Promover y divulgar los documentos del ICBF entre los colaboradores que realizan actividades de Gestión Jurídica, relacionados con la política de transparencia, visibles en https://www.icbf.gov.co/transparencia/plan-eacion/codigo-integridad | Evidencias: Formato de publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. | Evidencias: Formato de publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios y registro en el SHAREPOINT |
| AB2+ | REG | 1. Presentar las inquietudes de la gestión contractual a través del correo consultasregionales@icbf.gov.co . | Periodicidad: Mensual | Periodicidad: Trimestral |

La asesora de la Dirección General María Clemencia Angulo González realiza una observación relacionada con el repositorio de evidencias File Server, el Ingeniero Alvaro Andrés Rueda Zapata dando alcance a la observación informa que por temas de políticas de seguridad de la información se sugiere realizar el cargue en el SharePoint porque el file server no ofrece todas las características de seguridad que ese tipo de repositorio debería tener y ya se han presentado incidentes de seguridad. Actualmente se cuenta con el servicio de File Server en la nube que permite habilitar una configuración de seguridad arcade (control de acceso – trazabilidad de eliminación, modificación o altera) y ya se ha dado inicio a la migración con algunas direcciones y ha funcionado correctamente. **Acorde con la recomendación técnica efectuada por el Ingeniero Alvaro Rueda, y al no tener más observaciones al respecto, se aprueba la recomendación del Despacho el cual sería atender la asesoría técnica para reemplazar el registro en File Server por la herramienta SharePoint** Seguidamente, el Dr. Juan Pablo Ángulo Salazar solicita que se comuniquen previamente con los enlaces en las direcciones misionales con el fin de evitar pérdidas de información en la transición. Una vez se solicite por parte del área, la DIT habilita unos controles para garantizar que la información que estaba en el File Server es la misma que va a quedar en el SharePoint.

1. **ESTADO DE LAS ACCIONES DE REVISIONES ANTERIORES POR LA DIRECCIÓN.** Se presentan los avances de los 15 compromisos:

| | CUMPLIDOS | PENDIENTES |
|--|-----------|------------|
| CALIDAD | 4 | 0 |
| SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 2 | 0 |
| AMBIENTAL | 7 | 1 |
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 2 | 2 |
| TOTAL | 15 | 3 |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 7 de
21



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

| EJE | COMPROMISOS PENDIENTES | ACCIONES A REALIZAR | RESPONSABLE |
|--|---|--|--|
| Ambiental | Definir directrices para las Regionales con respecto a reporte del inventario de transformadores de propiedad del ICBF en la página del IDEAM | Se está a la espera de respuesta por parte del IDEAM sobre los criterios e indicaciones que se debe tener en cuenta para el reporte de inventarios de transformadores y definir los usuarios y contraseñas, para el diligenciamiento del aplicativo. Enviado (08/02/2021) | Dirección Administrativa – Grupo Planeación Administrativa Eje Ambiental |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Gestión de acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo que permitan lograr la migración a la norma ISO 45001:2018 para certificación de la Sede de la Dirección General. | Curso 50 horas para responsables del SG-SST: Formulación e implementación del plan de mejoramiento en articulación con la ARL Positiva para la inscripción masiva priorizando colaboradores de ICBF una vez se habilite la herramienta. Calibración de equipos empleados en el SG-SST: durante el corte de seguimiento se realizó el proceso de inventario de equipos que requieren calibración y mantenimiento a nivel nacional; sin embargo, debido a la emergencia sanitaria a causa del COVID - 19, el proceso de contratación se priorizó para la vigencia 2021. | Dirección de Gestión Humana |
| | Directrices para la tercerización de trabajo en alturas tanto en SDG como en regionales | En la vigencia 2020, la Dirección Administrativa contrato en las ordenes de aseo y cafetería, algunos operarios con curso de alturas para que realicen dichas actividades. Cesar, Guajira, Atlántico, Bolivar, Sucre, Cauca, Valle del Cauca, Santander, Meta, Bogotá. Se espera para la vigencia 2021 continuar con la inclusión de dichos operarios para las demás regionales dependiendo de la disponibilidad de los recursos. | Director Administrativo |

Se informa a los asistentes que el compromiso del Eje Ambiental se encuentra en estado cumplido, actualmente se definieron las directrices y se tienen respuestas por parte del IDEAM.



En relación con la migración en la vigencia 2020 debido a la emergencia sanitaria los plazos se extendieron para la migración de esta norma, por lo tanto, el compromiso sigue en curso. Dentro de los aspectos a superar previo a la certificación es el cumplimiento de perfiles, donde todas las personas responsables de la implementación del sistema deben tener el curso de 50 horas a nivel nacional, el cual tuvo una actualización de todas las plataformas que lo brindan teniendo en cuenta que el Ministerio del Trabajo determinó su actualización basándose en la emergencia sanitaria y se tiene un plan de acción en desarrollo y en conjunto con la ARL POSITIVA y se realizó una inscripción masiva de alrededor de 430 personas a nivel nacional para la realización del mismo. Con respecto a la calibración de dispositivos biomédicos que son empleados en el sistema como son los tensiómetros o las balanzas, las cuales deben contar con una calibración del equipo. En este momento se tiene un plan de acción para adelantar el proceso en esta vigencia, ya se cuenta con el inventario nacional de equipos y se dio inicio con la elaboración de documentos técnicos para adelantar el proceso de contratación, teniendo en cuenta que se priorizó para este año la contratación debido a las restricciones que se tuvieron frente a las emergencias sanitarias en el 2020.

Con respecto a las directrices para la caracterización del trabajo en alturas tanto para la Sede como para la Regional, tenemos unos operarios de mantenimiento contratados directamente, pero teniendo en cuenta las limitaciones que los mismos tienen para poder realizar trabajo en alturas, en el 2020 se empezó a incluir en las órdenes de compra de aseo y cafetería y ya algunas regionales cuentan con operarios que pueden realizar las actividades como son las regionales Cesar, La Guajira, Atlántico, Bolívar, Sucre, Cauca, Valle del Cauca, Santander, Meta y Bogotá. Se espera en esta vigencia tener en todas las regionales las órdenes de compra a través de "Colombia Compra Eficiente"

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 8 de 21 | |

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO DE LA ENTIDAD

| DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | EJE | POSIBLES ACCIONES |
|--|------|---|
| Creación de la Dirección de Adolescencia y Juventud y el cambio de la Dirección de Infancia Decreto 879 de 2020 | SIGE | <p>Actualización de: estructura Orgánica, Mapa Estratégico, Políticas y Objetivos del SIGE, Plan de Acción y Plan Indicativo Institucional, Resoluciones internas, ajuste documentación procesos.</p> <p>Reestructurar Oferta de Generaciones 2.0, Estrategia Acciones Masivas de Alto Impacto Social para Prevención de Riesgos Específicos de NNA – AMASEPRE y construcción del Manual Operativo del Programa Generaciones Étnicas con Bienestar y Otras Formas de Atención Sacúdete para la prevención de riesgos específicos de adolescentes y jóvenes.</p> <p>Estructura Oferta de Servicios de la nueva Dirección</p> |
| Puesta en marcha de la inteligencia artificial BETTO | SIGE | Continuar con la socialización de los resultados alcanzados por el ICBF a través de BETTO para la selección de los mejores operadores que atenderán de manera integral a la Primera Infancia y recolección de buenas prácticas y lecciones aprendidas de BETTO que puedan ser replicadas a nivel nacional. |
| Flexibilizar la oferta de atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidades en el marco del COVID -19. | SIGE | <ul style="list-style-type: none"> •Ajuste de los lineamientos técnicos y manuales operativos en el marco de la emergencia generando flexibilidad en la ejecución de los programas y modalidades del ICBF. •Desarrollo de Pilotos de Apertura Presencial Excepcional (PAPE). •Orientaciones a EAS en cumplimiento de obligaciones de SIGE utilizando diferentes metodologías y herramientas. •Implementación de los instrumentos transitorios para garantizar la atención en la prestación de los servicios. UBAS – CRN – MIL DIAS |
| Flexibilizar y ajustar documentos de procesos de apoyo para garantizar los servicios en el marco de la emergencia sanitaria por COVID - 19 | SIGE | <ul style="list-style-type: none"> •Actualizar documentación del proceso de contratación acorde con la transaccionalidad, el trabajo en casa y el archivo digital •Flexibilización de los procesos de apoyo para agilizar y garantizar el flujo de información y virtualización de los pagos. •Flexibilización del procedimientos para garantizar la agilidad en el ajuste documental que soporta los procesos y su publicación en SIGE |
| Manejo de Residuos en el marco del COVID 19 | SGA | <ul style="list-style-type: none"> •Utilización de contenedores, señalización, actividades de sensibilización y demás acciones necesarias para el manejo adecuado de residuos de elementos de protección personal EPPs. •Sensibilización virtual ambiental y comunicaciones por correo electrónico. |
| Protocolo de bioseguridad como parte de la mitigación del Covid-19 | SST | Continuar con la implementación y adaptación del protocolo de bioseguridad acorde con la evolución de la emergencia : capacitaciones en el uso, manejo de EPP, medidas preventivas ante el Covid 19, inspecciones de seguridad, dotación de elementos de protección personal, lavamanos portátil para lavado de manos al ingreso de las instalaciones, seguimiento condiciones de salud y actualización del CENSO. |
| Modificación de las directrices sobre de aplicación de la batería de riesgo psicosocial durante la emergencia por COVID-19 | SST | Consulta con MinTrabajo, Dirección de Riesgo Laborales para evaluar la aplicación de la batería de diagnóstico psicosocial , hasta que la emergencia sanitaria por Covid-19, finalice o se considere una herramienta para hacer el diagnóstico de forma virtual, ya que actualmente se exige que sea presencial y en medio físico. |
| Migración a la Norma ISO 45001:2018 sobre Seguridad y Salud en el Trabajo | SST | Continuar con la realización los autodiagnósticos y ejecutar las actividades del cronograma establecido con el fin de presentar ante el ente certificador el avance correspondiente. |
| Determinación de líneas base de consumo per cápita de agua y energía para la vigencia 2021. | SGA | Identificación y revisión de consumos de agua y energía presentados en la Sede Nacional y Regionales en las vigencias anteriores, así como situaciones que han incidido en el comportamiento de los consumos. |
| Colores para la disposición adecuada de residuos ordinarios, aprovechables y de EPP | SGA | Considerando la respuesta de MINAMBIENTE sobre la utilización del código colores fundamentada en la GTC- 24 y la respuesta de MINSALUD sobre la utilización la de bolsa de color negro para los residuos de EPP, realizar las respectivas sensibilizaciones al personal de aseo y solicitudes al contratista de aseo para el suministro de bolsas. |

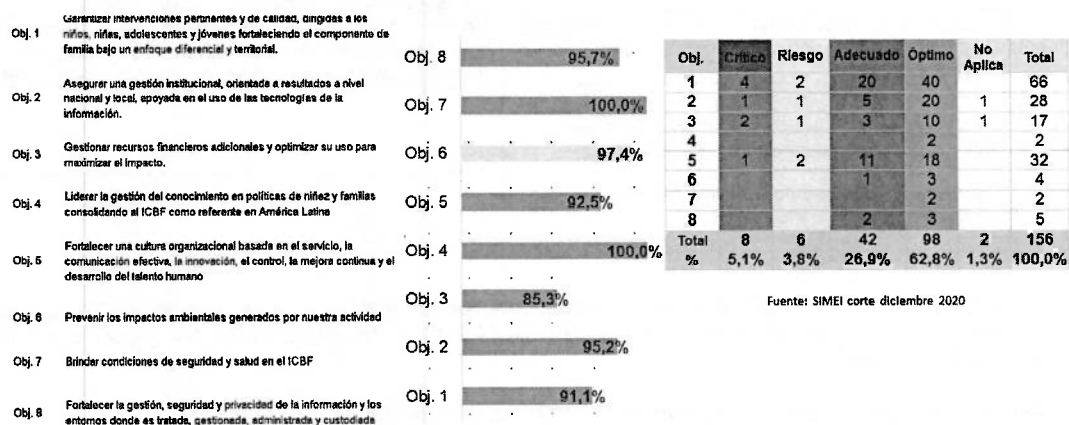
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

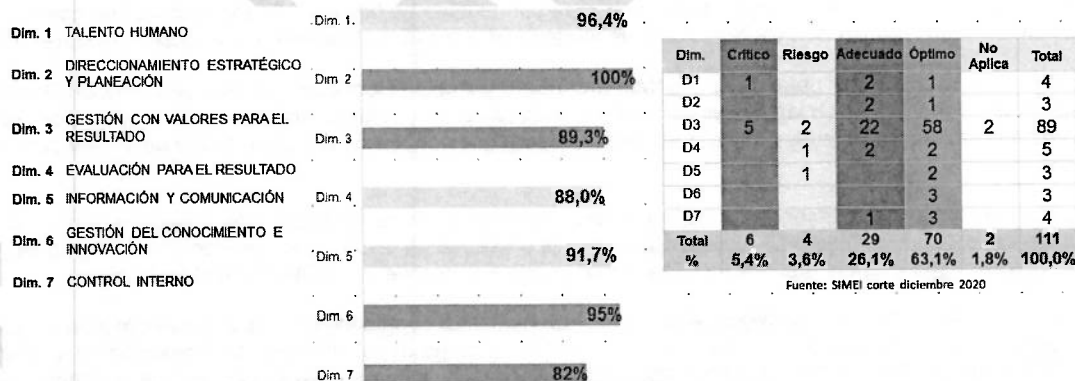
3. GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS Y LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El plan de acción para la vigencia inmediatamente anterior se integraba por 156 indicadores donde se presentan los resultados del tablero de control con corte a 31 de diciembre de 2020 por objetivo y por dimensiones del modelo resaltando 14 indicadores (8 en Crítico y 6 en Riesgo):



Cumplimiento Dimensiones MIPG (Plan de Acción)

Tienen alineación 6 de los 8 que quedaron críticos y 4 de los 6 que quedaron en riesgo tienen relación directa con las dimensiones MIPG:





| Críticos | En Riesgo |
|--|---|
| A7-PA5-04 Porcentaje de oportunidad en la remisión de las sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales para trámite de pago. | PA-127 Porcentaje de avance en la implementación del Plan Institucional de Archivos – PINAR |
| PA-190 Porcentaje de avance en la implementación en la estrategia niñez migrante | A2-PA1-06 Porcentaje de reservas gestionadas dentro del total de la reserva presupuestal trasladada |
| PA-47 Porcentaje de vacantes en la planta global (indicador decreciente) | PA-64 Porcentaje de contratos y convenios liquidados de la Sede de la Dirección Nacional y Direcciones Regionales |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|-----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 10 de 21 | |

| | |
|--|--|
| PA-125 Recursos obtenidos producto de la estrategia de saneamiento y enajenación de Bienes Inmuebles y Muebles en el ICBF (Millones de pesos). | A6-PA2-01 Porcentaje de actas de finalización y cierre financiero generadas en la Sede de la Dirección Nacional y Direcciones Regionales |
| PA-130 Recursos por ventas de portafolio de inversiones adjudicados al ICBF (Millones de pesos) | PA-189 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad fortalecimiento de capacidades de Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad y sus familias |
| PA-178 Porcentaje de niñas y niños en Primera Infancia que cuentan con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral. | PA-175 Número de regionales con acompañamiento y seguimiento para el fortalecimiento a los servicios de atención para el cumplimiento de sanciones no privativas de la libertad. |
| M1-PM1-02 Porcentaje de niños, niñas y mujeres gestantes en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seguimiento nutricional | |
| PA-171 Número de documentos de lineamientos técnicos actualizados del Proceso de Protección | |

El Subdirector de Monitoreo y Evaluación expone los indicadores con corte al 31 de diciembre de 2020, resaltando los que cerraron en riesgo y crítico, así como las diferentes METAS, RESULTADOS Y No ISOLUCIÓN (si aplica) y las razones posibles de incumplimiento de algunos de ellos.

De acuerdo con lo anterior, los asistentes exponen observaciones al respecto:

Con relación al indicador A7-PA5-04 Porcentaje de oportunidad en la remisión de las sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales para trámite de pago, se tiene en un cumplimiento del 73.3%, expone el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Doctor Edgar Bojaca, que este resultado obedece a que no hacer el pago de forma oportuna genera mora, legalmente esta situación no se debería presentar, aclarando que actualmente no se tienen sentencias, conciliaciones o laudos vencidos, contextualizando que los resultados se deben a las labores de control que se vienen adelantando esta oficina, evidenciando que algunas regionales no enviaron la información a tiempo, e incluso una de ellas la tenían ya hace años, y ya con algo de certidumbre de esas labores de control, se considera que no hay procedimientos que tengan que ver con pagos de sentencias que estén atrasados o que estén constituyendo en mora.

Se realiza la recomendación por parte de la Dra. María Clemencia Angulo González, Asesora de Dirección General, la importancia de tener mapeadas las regionales en las cuales se presentó esta situación y reforzar en la sensibilización de los equipos que tienen que dar trámite y a la vez revisar el procedimiento actual para saber si se debe realizar algún ajuste para minimizar el que esto se vuelva a presentar.

Teniendo en cuenta lo anterior, responde el Doctor Bojaca, respecto a uno de los casos, con la Regional Chocó se compulsaron copias a nuestra Oficina de Control Interno Disciplinario debido a la gravedad del asunto y en las demás regionales se generaron las alertas y memorandos correspondientes, así mismo se ha contado con el apoyo de la Oficina de Gestión Regional.

Para el Indicador "PA-175 Número de regionales con acompañamiento y seguimiento para el fortalecimiento a los servicios de atención para el cumplimiento de sanciones no privativas de la libertad" a cargo de la Dirección de Protección en el cuatrienio se tienen que adelantar 27 que es la meta y ya han pasado 2 vigencias y se llevan 8, por ende para lo que resta de la vigencia 2021 y 2022 se deben adelantar 19, lo cual implica determinar un plan de acción que permita en la vigencia 2021 dar mayor celeridad al cumplimiento de esta meta.

4. DESEMPEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Desempeño Calidad:

CAMBIOS INTERNOS DE ACUERDO CON EL DECRETO 879 DE 2020

- Actualización estructura Orgánica ICBF (**Cumplido**)
- Actualización Misión, Visión, Objetivos Estratégicos (**Cumplido**)
- Actualización Políticas y Objetivos del SIGE (**Cumplido**)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 11 de
21



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

- Elaborar y actualizar Indicadores del Tablero de Control y validar si se requiere ajustes al Plan de acción 2020 / 2021 **(Cumplido)**
- Ajustar Resolución 11980 de 2019 **(Cumplido)**
- Crear documentación Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud **(En proceso)**
- Presentar propuesta de ajuste del Plan Indicativo Institucional a comité CIGD **(Pendiente)**
- Actualizar portal Web, Intranet y oferta institucional del ICBF **(En proceso)**
- Ajustar Resolución 12068 de 2019 **(Pendiente)**
- Ajustar Resolución 2859 de 2013 **(Pendiente)**
- Actualización de Requisitos legales y otros requisitos **(Cumplido)**
- Revisar e identificar si las herramientas tecnológicas requieren ajustes **(En Proceso por parte de DIT y grupo de Analítica)**

De acuerdo con lo anterior se informa a los asistentes que ya se cuenta plan de trabajo proyectado para dar trámite a cada uno de estos ajustes con el fin de articular la gestión institucional con el Decreto 879 de 2020. Por último, se presentan los resultados del indicador del Plan Operativo del Sistema Integrado de Gestión resaltando la importancia de dar cumplimiento a las actividades previstas dado que es un indicador de plan de acción. Se recuerda que el Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión fue ajustado teniendo en cuenta la población de juventud y que está por resolución 6659 de 2020.

Satisfacción de Usuarios: con respecto al resultados *Quejas, Reclamos y Sugerencias* se presenta lo siguiente



Fuente: Reporte Mensual Quejas, Reclamos y Sugerencias, Base SIM Febrero 02 de 2021

En cuanto a la satisfacción de usuarios, se presentó una reducción de las **Quejas:** (31%) y una disminución en los **Reclamos:** (46%) y aumento en las **Sugerencias:** (5%) respectivamente con relación al segundo semestre del año anterior. Del total de encuestas realizadas, se obtuvo en promedio un nivel de satisfacción del **94%** en todos los canales evaluados.

MESAS PÚBLICAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

| No. Mesas públicas y rendición de cuentas realizadas | No. de Compromiso Formulados | Porcentaje de Cumplimiento de los Compromisos |
|--|------------------------------|---|
| 247 | 196 | 100% |



Se informa que se contó con la participación de **35.228** ciudadanos en las encuestas de consulta previa. **48.480** ciudadanos incluyendo veedurías ciudadanas y otras partes interesadas durante las mesas virtuales. Históricamente se hacía de manera presencial y en razón a la pandemia se hicieron ajustes en el segundo semestre y se realizó netamente virtual. El informe de este proceso está debidamente publicado tanto para ICBF como para la ciudadanía.

Desempeño de Proveedores Externos: Se exponen los resultados de los ejercicios de supervisión y asistencia técnica realizados a los operadores, en los cuales se evidencia la importancia de mejorar diferentes aspectos en **Protección** y en los programas y modalidades de **Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades**, en especial con el fortalecimiento del desarrollo de la asistencia técnica, supervisión, un tema de gestión documental y un tema de información.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|-----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 12 de 21 | |

Con respecto a las acciones de **Inspección de Vigilancia y Control** la Jefe de la Oficina de Aseguramiento de Calidad presenta a continuación los principales hallazgos de las visitas de inspección para Primera Infancia y Protección:

Primera Infancia:

- Ausencia de documentos que permitan verificar la gestión para la adquisición de la totalidad de pólizas de usuarios.
- Infraestructuras que no cumplen con los estándares de calidad y de seguridad para la prestación del servicio a niños y niñas. Incumplimiento en condiciones de almacenamiento y manipulación de raciones para preparar (RPP), que incluye entre otros, no contar con concepto sanitario o presentar documentos de proveedores incompletos, faltas en la implementación de plan de saneamiento básico e incumplimientos de condiciones físicas para la ubicación (bodegaje) de alimentos.
- Aplicación diferente de los recursos del ICBF, principalmente para el pago de declaraciones de renta.

Protección:

- Incumplimientos asociados con el desarrollo de la totalidad de acciones definidas en la guía de orientaciones para la prevención de situaciones de riesgo ante situaciones tales como: agresiones entre beneficiarios, presuntos abusos sexuales, e ideación suicida, que incluyen la no elaboración de estudios de caso, ausencia o retraso en el reporte a la autoridad administrativa y/o al supervisor de contrato y remisión para la atención en salud.
- Información estandarizada (copiado y pegado), afectando la identificación de las particularidades del beneficiario y su proceso de atención, ejemplo: PLATIN, formulación de proyectos de vida y seguimientos en trabajo social.
- Dotación de uso personal de usuarios incompleta o deteriorada, sin soportes documentales de reposición.
- Afectaciones a la intimidad relacionadas con la ubicación de cámaras de televigilancia en dormitorios con acceso de registro a terceros.
- Ausencia en la implementación de acciones en el proceso de atención que atiendan el enfoque diferencial étnico.

Así mismo, se exponen las acciones que se han tomado con respecto a las licencias de funcionamiento y al proceso administrativo sancionatorio. Con base en estos hallazgos se solicita a las áreas misionales tener en cuenta las principales falencias identificadas en la labor de Inspección Vigilancia y Control para reforzar sus planes de Asistencia Técnica, de tal manera que se pueda subsanar estas falencias, al igual que la supervisión.

Desempeño Ambiental:

Se comunica a los asistentes las acciones que se han generado desde el Eje ambiental para impulsar el cumplimiento del porcentaje de ejecución del PGA, el cual para el corte de diciembre de 2020 presenta un cumplimiento de actividades del **99,8%** programadas en los Planes de Gestión Ambiental.

Se muestran **los indicadores de consumo de agua y energía** a nivel nacional, con un porcentaje de cumplimiento de **72,2%** y **75,7%**, respectivamente. En el caso del agua, las regionales que se encuentran en estado crítico, atribuyen los aumentos en los consumos a fugas, incremento en las actividades de limpieza y desinfección COVID-19, aseo y jardinería, las regionales que se encuentran en estado **adecuado** atribuyeron este resultado al incremento a las actividades de limpieza y desinfección por la pandemia, jornadas de aseo y jardinería, para el caso de las regionales que obtuvieron un estado **crítico** adjudicaron el resultado a problemas por fugas en los sistemas hidráulicos y al mal estado de los elementos de medición (medidores). En el caso de la energía, las regionales que se encuentran en estado **adecuado, en riesgo y crítico** asocian el incremento de consumo a los equipos de cómputo conectados las 24 horas para el acceso remoto desde el inicio de la pandemia y la instalación de aires acondicionados en el último cuatrimestre de la vigencia 2020.



Se presenta el avance del **POSIGE** con corte a 31 de diciembre de 2020, A nivel nacional se evidencia un cumplimiento del **99,6%**, 24 regionales/sede se encuentran en estado óptimo y 10 en estado adecuado. Las Regionales que reportan estado adecuado evidenciaron falencias en la ejecución y cargue de soportes relacionados con las actividades de aprobación matrices de aspectos e impactos, capacitación, comunicación y acciones de mejora.

Porcentaje de ahorro de resmas de papel: Para este cuatrimestre todas las dependencias arrojaron un resultado óptimo, lo anterior, considerando la situación derivada por la emergencia sanitaria COVID- 19, la cual conllevó a implementación de trabajo en casa;

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|-----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 13 de 21 | |

promoviendo el uso de correo electrónico como medio de soporte para las diferentes gestiones. A nivel nacional se tuvo un ahorro total de **34.5%**

Aspectos ambientales significativos: Se mantienen los 7 aspectos, (consumo de energía, consumo de agua, generación de residuos ordinarios o no aprovechables, generación de residuos aprovechables, consumo de papel, generación de conciencia ambiental, generación de residuos especiales y peligrosos), sin embargo el aspecto consumo de energía sube dos niveles en significancia, considerando el retorno de colaboradores a sedes administrativas en algunas Regionales, ocasionando aumento en el consumo energético por el uso constante de aparatos eléctricos y electrónicos y aires acondicionados, con el fin de ventilar los puestos de trabajo y evitar contagios por COVID-19. Así mismo, los aspectos generación de residuos aprovechables y ordinarios o no aprovechables, suben su significancia toda vez que se aumenta la generación por la asistencia de colaboradores en las sedes administrativas

Por último, se presentan lo incumplimientos a los **requisitos legales** junto con las causas y acciones planteadas para fortalecer el cumplimiento. El porcentaje de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de las dos últimas actualizaciones aumento un 1%, debido a la actualización que se realizó con la legislación aplicable frente a la contingencia generada por COVID-19.

Las emergencias ambientales:

| Emergencias ambientales | Sedes/Regionales | Acciones implementadas |
|--|---|---|
| Emergencias relacionadas con presencia de abejas, palomas o roedores. | Sede de la Dirección General y Regional Bogotá. | Se implementaron las acciones de retiro de animales y control de plagas. |
| Caidas de árboles o en riesgo. | Sede de la Dirección General | Visitas de Secretaria de Ambiente y cumplimiento de autorizaciones de medidas de intervención. |
| Acumulación de residuos por fallas en los sistemas de recolección o almacenamiento | Regionales Arauca y Vichada. | Activación de protocolos, sensibilización al personal de aseo y colaboradores, gestiones para la recolección y disposición final. |
| Inundaciones por eventos naturales y fallas en los sistemas hidrosanitarios. | Regionales Cesar, Guajira y Quindío. | Atención de los daños con el contrato de ferretería y personal de mantenimiento |

Desempeño Salud y Seguridad en el Trabajo:

Inicialmente se muestra un comparativo de la accidentalidad de la Sede de la Dirección General, resaltando que en el segundo semestre del año 2020 ocurrieron 109 accidentes de trabajo a nivel país, presentando una disminución del 44% respecto al segundo semestre del año anterior a nivel nacional. Las principales causas de accidentalidad: Biológico 50% a raíz de la pandemia por Covid-19, Biomecánico: 26% entre sus causas están caída a nivel esguinces y sobreesfuerzos; Locativo: 19%.

Se exponen los siguientes indicadores: **1. Tasa de Accidentalidad Regionales Pequeñas** (hasta 300 colaboradores): 1.1% (35 AT) de la población por cada 100 trabajadores y se presentaron 35 eventos, quedando así en rango óptimo. **2. Tasa de Accidentalidad Regionales Grandes y Medianas (más de 301 colaboradores):** se accidentó el 1.7% (180 AT) de la población por cada 100 trabajadores, 180 eventos lo que se traduce en una calificación Óptima. Para la Sede de la Dirección General con calificación en rango óptimo, se presentaron 20 eventos correspondiente al 1.3% de la población por cada 100 trabajadores, para el Indicador nacional el cual quedó en rango óptimo, se accidentó el 1,6% (215 AT) de la población por cada 100 trabajadores. Lo anterior, debido al aislamiento preventivo en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Se expone el **Porcentaje de Cumplimiento Corrección Condiciones Inseguras a Nivel Nacional para el 2020** el cual se encuentra en 46% (1.367 de 2.995 de las condiciones identificadas), donde la diferencia de 1.628 (**54%**) se debe a que por la emergencia sanitaria hubo restricciones frente al desplazamiento para la corrección por parte de los operarios de mantenimientos a Centros Zonales y se vio afectado el desarrollo de todos los procesos de contratación en materia de infraestructura el cual permite la solución de estas condiciones y es lo que afectó el cumplimiento. Se ha establecido un plan de acción en la presente vigencia que nos permita empezar a priorizar estas acciones y poder corregirlas.



Enfermedad Laboral:

- El índice de **prevalencia** sumatoria de casos nuevos y antiguos (156) equivalente al 1,2% por cada 100.000 servidores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|---|---|-----------|-----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 14 de 21 | |

- **Incidencia:** casos nuevos (10) que hay en un periodo determinado (II semestre de 2020) en ICBF, lo que arroja un 2.4% por cada 100.000 trabajadores.

Se realizan todas las acciones de prevención y promoción en materia de la salud con el fin de mitigar estos indicadores y poder contrarrestar la ocurrencia y materialización de estas enfermedades.

Desempeño SGSI:

Se presenta el desempeño del eje a través de los siguientes aspectos representativos:

1. Mediciones del Plan de Cambio y Cultura en Seguridad y Privacidad de la Información: una vez aplicadas las pruebas de Ingeniería Social – Técnica Phishing en el segundo semestre de 2020 se redujo el nivel de afectación en un 14% frente al año 2019.

Durante el segundo semestre del 2020, los resultados de apropiación en temas de políticas y buenas prácticas de seguridad de la información por parte de los proveedores de servicios tecnológicos Sonda y Comware alcanzaron en promedio del **90%**. Se realizó una medición mediante una encuesta aplicada a 925 colaboradores de las diferentes dependencias de la Sede de la Dirección General, evidenciando que el nivel de apropiación en temas de seguridad de la información alcanzó un nivel del **93%**, lo que indica que existe conciencia en la apropiación y aplicabilidad de buenas prácticas y políticas y controles de seguridad de la información establecidas en la entidad.

En general, y de acuerdo con las estrategias de mediciones implementadas y contenidas en el **Plan de Cambio y Cultura en Seguridad y Privacidad de la Información**, los colaboradores y Proveedores de Servicios Tecnológicos en la SDG alcanzaron un nivel de apropiación del SGSI del **90%** del primer semestre del 2020.

2. Gestión de activos de Seguridad de la Información: en total la entidad cuenta con 42.018 activos de información en repositorios y en base de datos. Se identificaron de acuerdo con el criterio de clasificación de la información 23.678 activos que contienen información PÚBLICA, 15.611 activos con información CLASIFICADA, 2.339 con información RESERVADA, y 390 No Aplica. En el acompañamiento que se hizo a la salida a producción de BETTO el cual la Directora General solicitó acompañamiento todas las entidades que tiene que ver con delitos informáticos y protección de información en el gobierno, tuvimos acompañamiento de CESIR (MinTic) C4 (Policía), del Comando General de las Fuerzas Militares y dentro de ese acompañamiento nos hicieron una revisión de todos los activos de información y nos hicieron algunas recomendaciones que para este año se estarán aplicando y una de esas recomendaciones fue adquirir un sistema de información que nos permita administrar de manera más ágil todo el tema de seguridad de la información, los activos de información, los riesgos, etc. y ya están incluidos dentro del plan de inversión para este año y estaremos generando algunas optimizaciones en las determinaciones de estos activos de información.

Proceso con mayor cantidad de activos corresponde a **Promoción y Prevención**, la cantidad radica en que este proceso misional abarca **cuatro (4) dependencias** (Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, Nutrición, Familia y Comunidades).

Igualmente, **Protección** como proceso misional que además de prestar los servicios en las regionales y centros zonales, se concentran en las siguientes unidades de servicio CAIVAS, CESPAS, CAIF, CAVIF, UNIDADES LOCALES, CASAS DE JUSTICIA, SRPA Y DEFENSORÍAS, **donde fueron identificados también activos de información.**

3. Seguimiento a la gestión de incidentes: Se presentaron cuatro (4) incidentes de seguridad de la información los cuales fueron atendidos y gestionados oportunamente: Cuenta de Correo, Correo masivo, Fileserver de la Dirección de Contratación e Incidente de suplantación de un colaborador fallecido (SSII), los cuales fueron atendidos y gestionados oportunamente

4. Seguimiento a indicadores SGSI: se resaltan el cumplimiento de los indicadores **porcentaje de eficacia del SGSI** en un **98.73%** y el **porcentaje de riesgos de seguridad de la información gestionados** con un porcentaje de **99.77 %**.



Seguimiento a la gestión de continuidad de la operación: pruebas de los planes de contingencia de los 13 servicios de tecnología con resultados positivos.

Proyección de la documentación para ir contrayendo el DRP de la aplicación CUENTAME orientado a definir mecanismos para tener en el centro de datos alterno una contingencia del Servicio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|-----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 15 de 21 | |

Teniendo en cuenta que el plan de continuidad del negocio (Hallazgo activo Auditoría ISO 27001) no sólo depende de tecnología sino de procedimiento, gente, capacidades se solicita la colaboración a las áreas misionales en este tema y en acompañamiento con la Secretaría General se está trabajando todo el tema de DRP.

5. NO CONFORMIDADES Y ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORA:

Se presenta el estado de las acciones de mejora, especificando por acciones correctivas, salidas no conformes y oportunidades de mejora, así como las diferentes recomendaciones con el fin de fortalecer su identificación, gestión y cierre eficaz, lo anterior teniendo en cuenta la importancia de fortalecer la identificación de las acciones de mejora en la Sede Dirección General.

Para las acciones correctivas se resaltan las dependencias y regionales que con corte a diciembre de 2020 aun poseen acciones vencidas: Las regionales **Casanare, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Vichada, Subdirección General.**

En este sentido, la Doctora Maria Clemencia Angulo expresa que frente a los incumplimientos legales a las normas técnicas que integran el sistema existente a la fecha que pongan en riesgo la seguridad y salud en el trabajo de los colaboradores y la infraestructura; acorde con la disponibilidad presupuestal, se recomienda determinar la pertinencia de priorizar en el plan de contratación y de compras las acciones necesarias para superarlos

Para la vigencia 2021 se incluyó en SIMEI el indicador *A13-PT2-05 Porcentaje Gestión de Acciones de Mejora.*

Con respecto a las salidas no conformes se reitera a los asistentes la importancia de hacer la identificación y registro de las salidas no conformes en especial en promoción y prevención. Igualmente se presenta el estado de las **70** oportunidades de mejora (abiertas, cerradas y vencidas) y la recomendación es seguir documentando las mejoras que se generan al interior de cada proceso y generar los planes de trabajo correspondientes.

Se informa que frente a las acciones correctivas con respecto a las que estaban pendientes, se enviaron las evidencias como se hizo la gestión por parte de Nutrición para su cierre por parte de la Dirección de Planeación. Aún se están validando con el fin de que quede en el indicador de SIMEI y se puedan hacer las correcciones para el mes de febrero principalmente.

Desde la Subdirección de Mejoramiento Organizacional se solicita colaboración por parte de la Dirección de Información y Tecnología con el sistema ISOLUCION porque de ahí se derivan todos estos indicadores teniendo en cuenta que desde el año pasado que no se han podido resolver porque es muy poco eficiente, lo anterior con el fin de mejorar el servicio que nos presta.

El Ingeniero Alvaro Andrés Rueda Zapata, indica que se han gestionado el caso, sin embargo, se ha llegado al punto de solicitar incumplimientos debido a los tiempos de respuesta. Se está validando con la Dirección para lograr la mejora en el servicio.

6. RESULTADOS AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS SIGE


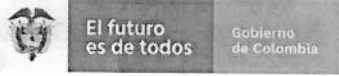
Se recuerda que las siguientes no conformidades deben estar cerradas evitando que se repitan teniendo en cuenta que podrían ocasionar la identificación de una no conformidad mayor en la nueva auditoría prevista para la primera semana de junio de 2021.

| NORMA | No conformidades | Temática |
|------------------------|------------------|--|
| NTC ISO 9001:2015 | 0 | N/A |
| NTC ISO 14001:2015 | 0 | N/A |
| NTC OHSAS 18001:2007 | 1 | Inducción a colaboradores |
| NTC ISO/IEC 27001:2013 | 3 | Conciencia de riesgos y requisitos de seguridad Planificación de los requisitos de continuidad de negocio Mantenimiento de aires acondicionados y planta eléctrica SDG |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

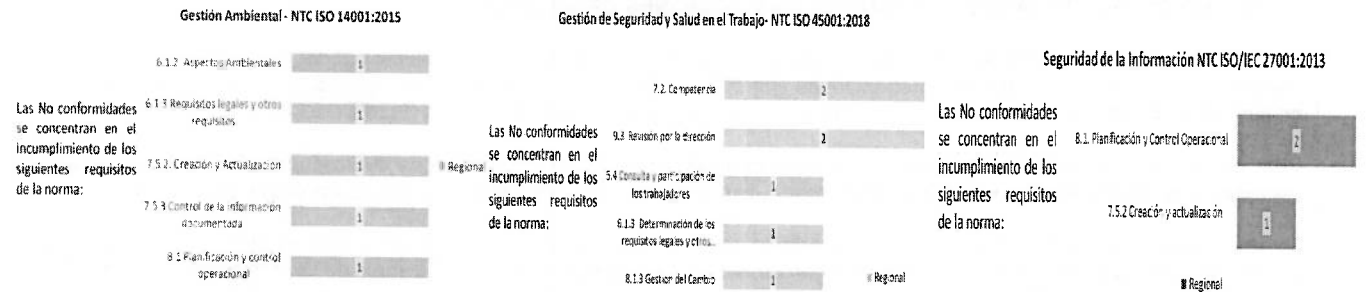
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|-----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | Versión 6 | Página 16 de 21 | |

Se expone los resultados de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno en el segundo semestre de 2020:

Auditorías: Ambiental (Regionales Arauca y Nariño) - SST (Regionales Meta y Putumayo) - SGSI (Regionales Guaviare y Vichada).



Se exponen las 5 No Conformidades para las regionales Arauca y Nariño en el eje ambiental asociadas a los numerales:

6.1.2. Aspectos Ambientales: La entidad debe identificar los elementos que se derivan de su actividad (producto o servicio) y que tienen contacto o pueden interactuar con el medio ambiente e identificar los impactos que se pueden generar; definir unos criterios para identificar los aspectos significativos según el alcance del SGA considerando el ciclo de vida de vida y establecer cuáles podrían provocar impactos ambientales importantes (ajuste y aprobación de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos 2019 Reg. Nariño). El proceso con NC es: Servicios Administrativos (1).

6.1.3. Requisitos Legales y Otros Requisitos: La entidad debe identificar aquellos requisitos que la legislación le obliga a cumplir y aquellos que en la misma materia se compromete voluntariamente a hacerlo (Acta de aprobación Matriz de Riesgos Ambientales y plan de tratamiento Vigencia 2019 Regional Nariño). El proceso con NC es: Mejora e Innovación (1).

7.5.2. Creación y Actualización: De tres tipos de información; la primera es la del Sistema de Gestión Ambiental y los procesos relacionados; la segunda es la generada para que la entidad opere y la tercera es la evidencia de los resultados alcanzados (aprobación del contexto Regional Arauca). El proceso con NC es: Mejora e Innovación (1).

7.5.3. Control de la Información Documentada: Control de tres tipos de información, la primera es la del Sistema de Gestión Ambiental y los procesos relacionados; la segunda es la generada para que la entidad opere y la tercera es la evidencia de los resultados alcanzados (Inoportunidad reporte actividades POSIGE Reg. Arauca). El proceso con NC es: Direccionamiento Estratégico (1).

8.1. Planificación y Control Operacional: Satisfacer los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y controlar las operaciones productivas de modo que se encaminen a cumplir con los requisitos legales y reglamentarios y otros, suscritos por la entidad para cumplir los objetivos ambientales y mejorar continuamente el desempeño del eje (revisión y validación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Arauca). El proceso con NC es: Servicios Administrativos (1).

Se identificaron 7 No Conformidades para las regionales Meta y Putumayo en el eje SST asociadas a los numerales:

7.2. Competencia: Corresponde a las calidades que deben reunir las personas que afectan o pueden afectar el SG SST. Proceso con mayor número de NC: Gestión del Talento Humano (2).

9.3. Revisión por la Dirección: No se realizó socialización del informe de Revisión por la Alta Dirección al COPASST – según Decreto 1072 de 2015. Proceso con mayor número de NC: Direccionamiento Estratégico (2).



5.4. Consulta y participación de los trabajadores: La consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan de los representantes de los trabajadores, sobre el sistema es un factor clave de éxito para un SG SST además de comunicar información pertinente; ejemplo, reuniones del COPASST. Proceso con NC: Gestión del Talento Humano (1).

6.1.3. Determinación de los requisitos legales y otros requisitos: Identificar y cumplir los mencionados requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos que se suscriban voluntariamente en la matriz de requisitos definida por la entidad. Proceso con NC: Mejora e Innovación (1).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBY Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|-----------------|--|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 17 de 21 | |

8.1.3. Gestión del Cambio: No se evidenció participación por parte del COPASST en la gestión del cambio de instalaciones en la SDG hacia la Sede de Metrópolis. Proceso con NC: Gestión del Talento Humano (1).

Se tienen 3 No Conformidades para las regionales Guaviare y Vichada asociadas al eje de Seguridad de la Información

8.1. Planificación y Control Operacional: Aplicación de controles necesarios para cumplir con las actividades de seguridad, según Plan Operativo de seguridad de la información, enmarcados en el A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de S.I. y anexo de la norma ISO 27001.

A.7.3.1. Terminación o cambio de responsabilidades de empleo: uso de formato desactualizado F4.P2.GTI FORMATO DE SOLICITUD DE COPIAS DE RESPALDO. Proceso con NC: Gestión del Talento Humano (1).

A.11.2.2 Servicio de Suministro: Mantenimiento preventivo planta eléctrica. Proceso con NC: Servicios Administrativos (1).

7.5.2 Creación y actualización A.7.1.2 Términos y condiciones del empleo: Diligenciamiento y uso adecuado de los formatos establecidos para el nombramiento de los servidores públicos. Proceso con NC: Gestión del Talento Humano (1).

7. RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS EN LA ENTIDAD

Se presenta el cierre de la vigencia 2020 en Gestión de Riesgos a nivel de Sede de la Dirección General Primera Infancia y Subdirección General quedaron en crítico.

GESTIÓN DE RIESGOS DICIEMBRE 2020

PA-134 Porcentaje de Avance del Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos: De acuerdo con el reporte cuatrimestral presentado en la herramienta SIMEI se encontraron las siguientes novedades:

SG: No se evidenció el reporte de las siguientes actividades del plan de tratamiento a cargo de la Subdirección General Riesgo en el riesgo DE1: 1.) *Diseño del curso virtual Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos.* 2.) *Realizar videoconferencias y visitas en territorio con el fin de identificar, realizar seguimiento y balance de las necesidades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para la implementación del modelo.*

PI: No se evidenció el reporte de las actividades programadas para los riesgos del eje de seguridad de la información por parte de la Dirección de Primera Infancia. Las actividades programadas en el plan de tratamiento son las siguientes:

- 1: Sensibilizar al personal "operadores y enlaces regionales" que registran la información de CUENTAME, sobre la importancia en el registro, calidad del datos y seguridad de la información.
- 2: Solicitar las novedades de la creación de usuarios en CUENTAME

En regionales se tiene a Vichada en crítico.



Materialización de Septiembre

| DEPENDENCIA / REGIONAL | ID RIESGO | RIESGO | ACCIÓN CORRECTIVA | ESTADO AC |
|-----------------------------------|-----------|---|-------------------|-----------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN | RC2 | Falta de oportunidad en la gestión de PQR'S | 12597 | ABIERTA |
| | | | 12598 | CERRADA |
| | | | 12599 | VENCIDA |
| | | | 12600 | CERRADA |
| | | | 12601 | CERRADA |
| | | | 12698 | ABIERTA |
| REGIONAL ATLANTICO | SA3 | Pérdida y/o deterioro de la información física del ICBF. (filtración de agua en Bodega que generó daño en documentos) | 12765 | ABIERTA |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

| | | | | |
|--|---|-----------|-----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 18 de 21 | |

| | | | | |
|-----------------------------------|-----|---|--|----------|
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | SA4 | Incumplimiento de las obligaciones derivadas de la titularidad de los bienes inmuebles. | 12898 | ABIERTA |
| | | (Pago oportuno de servicios públicos, y costo de reconexión) | 12899, 12896, 12902, 12900, 12904, 12905, 12897, 12893, 12903, 12901, 12908, 12907, 12906, 12895, 12894. | ABIERTAS |
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN | RC3 | Direccionamiento inadecuado de peticiones ciudadanas. | SNC 10984 | CERRADA |
| | RC2 | Falta de oportunidad en la gestión de PQR'S | SNC 10988 | CERRADA |

A nivel informativo:

En la gestión de riesgos de la entidad proyectada para la vigencia 2021 se identificaron 68 riesgos 52 asociados al eje de calidad y 16 de corrupción. De estos 63 aplican a la SDG, 42 aplican a la REG y 17 aplican a el CZ. Los procesos de la entidad presentan aplicabilidad en cada uno de los niveles de la entidad determinando la cantidad de las matrices a gestionar durante la vigencia. Para la SDG aplican los 16 procesos para las regionales aplican 12 y para los centros zonales aplican 8 procesos.

A nivel de controles existentes se identificaron un total de 128 controles para mitigar los riesgos en donde se cuentan con responsabilidades para la SDG y para la Direcciones Regionales y los grupos internos. De igual forma, se presenta para los ejes Ambiental y Seguridad de la información los riesgos de mayor dificultad para su control o no controlados (zonas extrema, alta, moderada).

| RIESGOS DEL EJE AMBIENTAL | | |
|---|--|---|
| Riesgos o peligros de mayor dificultad para su control o no controlados | Causas por las cuales no se ha podido mitigar el riesgo o peligro | Acciones por realizar |
| Incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores. | Se presentan malas prácticas ambientales de los colaboradores en el uso de puntos ecológicos, aires acondicionados y baños principalmente, a pesar de las sensibilizaciones que se realizan. | Continuar con las inspecciones y actividades de sensibilización, a través de los medios de comunicación digitales y virtuales que tiene la Entidad. |
| | La emergencia sanitaria ha imposibilitado el desarrollo de sensibilizaciones presenciales e inspecciones. | |
| Afectación al Sistema de Gestión Ambiental por la no identificación de situaciones no deseables u oportunidades de mejora. | Algunas acciones dependen de la gestión de áreas del nivel central, debido a la emergencia sanitaria no se han podido realizar las comisiones requeridas. | Continuar con el trabajo articulado con las demás dependencias requeridas para la gestión y cumplimiento de las acciones. |
| Sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales | Restricciones para el desarrollo de las actividades operativas en los Centros Zonales y visitas a Unidades De Servicios, por las restricciones de desplazamientos por la emergencia sanitaria. | Realizar acompañamiento de manera virtual a los equipos de supervisión y asistencia técnica para el cumplimiento legal ambiental. |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

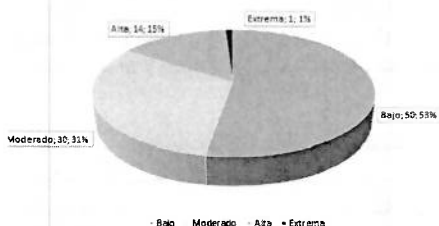
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



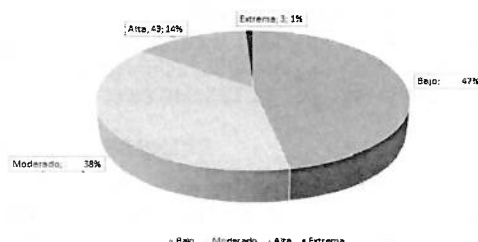
Avance en la Gestión de Riesgos SGSI 2020

Identificación Riesgos Procesos 2020



El tratamiento de los riesgos del SGSI en los procesos, se encuentra al día acorde los tratamientos establecidos, se encuentra un 1% de riesgos en zona extrema, un 14,15% en la zona alta, 30% en la zona moderada y 50% en zona baja, lo que evidencia que los controles implementados han sido efectivos en su mayoría.

Identificación Riesgos Regionales 2020



El tratamiento de los riesgos del SGSI en las regionales, se encuentra un 3,1% de riesgos en zona extrema, un 43% en la zona alta, 38% en la zona moderada y 47 % en zona baja, aunque las actividades están al día, se debe continuar con la gestión por parte de las regionales.

En el marco del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo se presentan los peligros más significativos y las causas por las cuales no se ha podido mitigar; así mismo, se mencionan cuáles son los riesgos definidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la norma ISO 45001:2018.

| PELIGROS SIGNIFICATIVOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | |
|---|---|
| PELIGROS | RESULTADOS |
| Biológico | Diseño e implementación del aula virtual con el curso de bioseguridad. |
| | Implementación del protocolo de bioseguridad a nivel nacional. |
| Psicosocial | Intervención de colaboradores con diagnósticos asociados a salud mental, como parte de la estrategia frente al aislamiento social, el miedo al contagio y la pérdida de familiares hace que los colaboradores del ICBF requieran cada vez más un seguimiento y apoyo psicosocial. |
| Biomecánico | Sensibilización de los colaboradores sobre el autocuidado del aparato musculoesquelético, a través de la ejecución de 688 actividades de prevención. |
| Locativo | Corrección del 46% de las condiciones identificadas como inseguras a nivel nacional. |

8. ADECUACIÓN DE RECURSOS:

La información relacionada con la adecuación de recursos previamente remitida a los miembros del comité está relacionada con los siguientes temas:

SIGE: Contratación de la auditoria externa de seguimiento con el ente certificador ICONTEC por \$65.459.520.



SGA: Contratación de estudios de emisiones atmosféricas para las regionales con plantas eléctricas y transformadores, estudios preliminares para la gestión de trámites y permisos de vertimientos, concesión de aguas superficiales, así como de publicidad exterior visual. Mantenimiento de equipos de tecnologías limpias (sistemas de recirculación de agua y paneles solares).

Adquisición de elementos para la gestión integral de residuos sólidos aprovechables y de manejo especial, atención de emergencias por derrame de sustancias químicas. Pago de seguimientos relacionados con los tramites ambientales y cumplimiento de los actos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|-----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 20 de 21 | |

administrativos. A corte del mes de diciembre, se comprometió **\$414 millones - (94,5%** de los recursos asignados para el Sistema de Gestión Ambiental.)

SST: Implementación de los Programas de Medicina Preventiva y del Trabajo (realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, post- incapacidad y periódicos (optometría, perfil lipídico, psicosociales, osteomusculares y especializados para conductores, entre otros); Seguridad Industrial (dotación de elementos de protección personal) y el proceso de análisis de puestos de trabajo. Se ejecutaron recursos **\$1.753.940.981**

CAMBIOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

| Eje | Cambios para realizar en el Sistema Integrado de Gestión | Responsable | Recursos necesarios |
|-------|---|--------------------------------------|-------------------------------|
| SGC | Reestructurar la Oferta de Generaciones 2.0, Estrategia Acciones Masivas de Alto Impacto Social para Prevención de Riesgos Específicos de NNA – AMASEPRE y Programa Generaciones Étnicas con Bienestar | Dirección de Infancia | Recursos financieros, Humanos |
| SGC | Construcción del Manual Operativo del Programa Generaciones Étnicas con Bienestar y Manual Operativo del Programa Otras Formas de Atención Sacúdete para la prevención de riesgos específicos de adolescentes y jóvenes | Dirección de Adolescencia y Juventud | Humanos |
| SGSI | Actualización de las Resolución vigente por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación | Líder del SGSI | Humanos |
| SGSST | Continuidad en la migración de la norma OHSAS 18001:2007 a la Norma ISO 45001:2018 | Dirección de Gestión Humana | Financieros |

9. DECISIONES DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

10. Aprobación de los ajustes a indicadores en el Plan de Acción Institucional 2021 previamente aprobados el 28 de enero de 2021.
11. Aprobación de los "Alcances" actualizados de auditoria externa para el Sistema Integrado de Gestión previamente validado en el Subcomité Integrado de Gestión virtual el 10 de marzo de 2021.
12. Aprobación de los ajustes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC para la inclusión de una actividad en el subcomponente 2.
13. Aprobación de los 3 ajustes propuestos a evidencias de controles asociados a riesgos de corrupción.


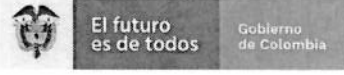
III SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - CONTROL INTERNO CORTE 30 DE DICIEMBRE 2020

| COMPONENTE | CUMPLIDAS | NO CUMPLIDAS | % |
|---|----------------|---------------|--------------|
| | | | Cumplimiento |
| 1. Gestión de Riesgos de Corrupción | 13 | 0 | 100% * |
| 2. Racionalización de Trámites | 3 | 0 | 100% |
| 3. Rendición de Cuentas | 24 | 0 | 100% |
| 4. Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano | 5 | 1 | 83,30% |
| 5. Mecanismos para la Transparencia | 18 | 0 | 100% |
| 6. Plan de Participación Ciudadana | 17 | 1 | 94,40% |
| TOTAL | 80 | 2 | |
| | -97,60% | -2,40% | |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|---|---|-----------|-----------------|--|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 21 de 21 | |

14. COMPROMISOS DE LA REVISIÓN POR DIRECCIÓN

Se resalta la importancia de cerrar las acciones correctivas sin gestión y vencidas siendo esta una situación reiterativa y que se presenta en los Comités de Coordinación de Control Interno y por lo tanto se solicita prestar atención especial al tema; adicionalmente se recuerda sobre el indicador que se envía mensualmente para la revisión correspondiente.

| Compromisos / tareas | Responsables | Fechas |
|---|--|-------------------|
| Apoyar las diferentes actividades que se requieran con relación a la preparación y ejecución de la auditoria externa , con el fin de mantener la certificación en los 4 sistemas de gestión certificados | Directores y Jefes de Oficina | Junio de 2021 |
| Revisar y hacer la gestión necesaria para cerrar las acciones correctivas sin gestión y vencidas a cargo. De tal forma que se busque eliminar las causas raíces. | Directores y Jefes de Oficina | Junio de 2021 |
| Priorizar adecuaciones locativas teniendo en cuenta la criticidad de las condiciones inseguras | Director Administrativa y de Gestión Humana | Diciembre de 2021 |
| Fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y análisis de la asistencia técnica , así como su articulación en la llegada a territorio. | Dirección de Infancia | Diciembre de 2021 |
| Fortalecer el conocimiento, competencias y habilidades de las partes interesadas relevantes en los temas de Adolescencia y Juventud. | Dirección de Adolescencia y Juventud | Noviembre de 2021 |
| Implementación de los planes de mejoramiento acorde con la autoevaluación del SG-SST de 2020 (estándares mínimos del SG-SST con resultado del 96,5%) | Director de Gestión Humana | Diciembre de 2021 |
| Actualizar la documentación del Eje considerando los cambios de la Política Ambiental y realizar su divulgación. | Dirección Administrativa – Grupo Planeación Administrativa Eje Ambiental | Junio de 2021 |
| Implementar acciones que contribuyan con el manejo adecuado de residuos de Elementos de Protección Personal EPP (ubicación de contenedores, señalización, sensibilizaciones, inspecciones). | Dirección Administrativa – Grupo Planeación Administrativa Eje Ambiental | Diciembre de 2021 |
| Definir directrices para las Regionales con respecto a reporte del inventario de transformadores de propiedad del ICBF en la página del IDEAM | Dirección Administrativa | Junio de 2021 |
| Gestión de acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo que permitan lograr la migración a la norma ISO 45001:2018 para certificación de la Sede de la Dirección General. | Dirección de Gestión Humana Grupo SST | Junio de 2021 |
| Directrices para la tercerización de trabajo en alturas tanto en SDG como en regionales | Dirección Administrativa y Dirección de Gestión Humana Grupo SST | Junio de 2021 |

FIRMA ASISTENTES

| Nombre | Cargo / Dependencia | Entidad | Firma |
|--|--|-----------|-----------------------------------|
| Amanda Castellanos Mendoza <i>AMC</i> | Directora de Planeación y Control de Gestión ✓ | ICBF | <i>Amanda Castellanos Mendoza</i> |
| Gustavo Mauricio Martínez Perdomo <i>GMP</i> | Secretario General | ICBF | <i>Gustavo Martínez Perdomo</i> |
| Próxima reunión | Fecha | Hora | Lugar |
| | No aplica | No aplica | No aplica |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.